



Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía de Huesca

Circular 5/2024. Octubre de 2024

SUMARIO: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE TURNOS PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL PARTIDO JUDICIAL DE JACA



AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE TURNOS PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL PARTIDO JUDICIAL DE JACA

Como continuación a la circular nº. 3/2024 de este Colegio, mediante la presente se comunica que en función del resultado de las inscripciones voluntarias a listas de turnos de 2025 correspondientes al servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, una vez finalizado el plazo inicial dado al efecto, no hay número suficiente de Letrados inscritos voluntarios en las siguientes listas de la demarcación correspondiente al Partido Judicial de Jaca para dicho año 2025:

- **Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y Servicio de Guardia, y Servicio de Asistencia a la Mujer (S.A.M.)**
- **Penal, con guardia para asistencia a detenidos, presos, investigados y sujetos de posible internamiento forzoso en centro psiquiátrico, y Guardia de Extranjería**

La adscripción a dichas listas de turno de oficio, incluidos los correspondientes servicios de guardia, deviene automáticamente obligatoria para todos los Letrados/as con más de 3 años de ejercicio profesional residentes en la demarcación territorial judicial cuando en la misma exista carencia de número suficiente de letrados voluntariamente inscritos, ello por razón de lo dispuesto en la normativa reglamentaria que desarrolla en lo menester la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, concretamente en el Estatuto General de la Abogacía Española, R.D. 135/2021, de 2 de marzo, señaladamente en sus artículos 17, 30 y 31.2, último inciso; y el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, Decreto 110/2014, de 8 de julio del Gobierno de Aragón.

Dada tal situación, **para las listas antes citadas de la demarcación correspondiente al Partido Judicial de Jaca, referidas al año 2025, se abre nuevo plazo de inscripción, hasta el día 21 de octubre de 2024**, éste inclusive, **para ampliación de inscritos en tales listas**, a cuyo fin se adjunta nuevamente la ficha de inscripción a listas de turnos para 2025.